

Oficial de la Provincia de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro y del Ayuntamiento de Motril, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General-Departamento de Legislación, Plaza Villamena, Granada), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada» (Sevillana Endesa) asumirá la condición de beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la Línea eléctrica Alta Tensión 66 kV Santa Isabel-Gualchos, en los términos municipales de Motril y Gualchos. (Expediente: 7.576/AT).

Parcela según proyecto número 54-5:

Nombre del paraje: Cerro del Buñuelo.  
Término Municipal: Gualchos (Granada).  
Propietario: Doña María Cabrera Merlo.  
Domicilio: Calle Centauro Bloque C, C2, Código Postal 18600, Motril (Granada).  
Polígono número: 8.  
Parcela según catastro: 51.  
Clase de cultivo: Matorral.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 83 metros.  
Ancho de la línea: 17 metros.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro, Carretera de Málaga sin número, Castell de Ferro, Código Postal 18740 (Granada), día 16 de junio de 2004, a las 10.00 horas.

Parcela según proyecto número 66:

Nombre del paraje: El Aguadero.  
Término Municipal: Gualchos (Granada).  
Propietario: Rusticosta del Mar, Sociedad Limitada, Apoderado de la entidad D. Ismael Ramírez Guerrero.  
Domicilio del apoderado: Calle Narciso González Cervera, 1, 2.ª, Oficina 12, Código Postal 18600, Motril (Granada).  
Polígono número: 6.  
Parcela según catastro: 158.  
Clase de cultivo: Almendro Secano.  
Número de apoyos: 1 (número 48).  
Superficie ocupada por los apoyos: 25 metros cuadrados.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 142 metros.  
Ancho de la línea: 17 metros.  
Ocupación temporal: 500 metros cuadrados.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro, Carretera de Málaga sin número, Castell de Ferro, Código Postal 18740 (Granada), día 16 de junio de 2004, a las 10.30 horas.

Parcela según proyecto número 64:

Nombre del paraje: El Aguadero.  
Término Municipal: Gualchos (Granada).  
Propietario: Francisco Rivera Fernández.

Domicilio: desconocido.  
Polígono: 6.  
Parcela según catastro: 143.  
Clase de cultivo: Matorral.  
Longitud de la línea que causa la servidumbre: 238 metros.  
Ancho de la línea: 17 metros.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro, Carretera de Málaga sin número, Castell de Ferro, Código Postal 18740 (Granada), día 16 de junio de 2004, a las 11.00.

Parcela según proyecto número 50:

Nombre del paraje: El Colorao.  
Término Municipal: Motril (Granada).  
Propietario: Plantaciones subtropicales «El Colorao», Sociedad Limitada.  
Domicilio: Carretera de Córdoba, Kilómetro 429, Complejo del Rey, 21, Código Postal 18230, Atarfe (Granada).  
Polígonos números: 6, 6.7.  
Parcelas según catastro: 36, 37, 18, 40, 16, 17-9, 2 y 8.  
Clase de cultivo: Fruta, Olivar y Monte bajo.  
Número de apoyos: 6 (números 31, 32, 33, 34, 35 y 36).  
Superficie ocupada por los apoyos: 142 metros cuadrados.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 2.458 metros.  
Ancho de la línea: 17 metros.  
Ocupación temporal: 3.000 metros cuadrados.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España sin número, Motril, Código Postal 18600 (Granada), día 16 de junio de 2004, a las 13.00 horas.

Parcela según proyecto número 33:

Nombre del paraje: El Aguadero.  
Término Municipal: Motril (Granada).  
Propietario: Herederos de D.ª Carmen Maldonado Castro. D. José y D. Juan Sánchez Maldonado.  
Domicilios: Avenida del Mayorazgo número 17, Código Postal 29016, Málaga (Herederos); Calle Rodeo 21, Código Postal 29018, Málaga (D. José Sánchez Maldonado); y, Calle Oscar Wilde, 6, Bloque E, 4.º B, Código Postal 29010, Málaga (D. Juan Sánchez Maldonado).  
Polígono: 4.  
Parcela según catastro: 126.  
Clase de cultivo: Erial.  
Longitud de la línea que causa la servidumbre: 72 metros.  
Ancho de la línea: 17 metros.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España sin número, Motril, Código Postal 18600 (Granada), día 16 de junio de 2004, a las 13.30 horas.

Parcela según proyecto número 49:

Nombre del paraje: Los Tablones.  
Término Municipal: Motril (Granada).  
Propietario: Morrisot Benoit.  
Domicilio: Desconocido.  
Polígono: 6.  
Parcela según catastro: 23 y 25.  
Clase de cultivo: Olivos.  
Longitud de la línea que causa la servidumbre: 116 metros.  
Ancho de la línea: 17 metros.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España sin número, Motril, Código Postal 18600 (Granada), día 16 de junio de 2004, a las 14.00 horas.

Granada, 21 de abril de 2004.—El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.—18.883.

**Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de «Ampliación de Posición de Transformación 220/66 kV 1x120 MVA en la Subestación denominada «Alhaurín» en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga).**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.» con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. de la Borbolla n.º 5, Código Postal 41004.

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de «Ampliación de Posición de Transformación 220/66 kV 1x120 MVA en la Subestación denominada «Alhaurín», en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de energía eléctrica en la zona.

Situación: La modificación proyectada se ubicará en la Subestación denominada «Alhaurín» en terrenos propiedad del peticionario en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Características principales:  
Posición de 220 kV.  
Tipo de Instalación: Exterior convencional.  
Esquema: Doble Barra en U.  
Alcance: 1 Posición Primario de Trafo de potencia.  
Posición 66 kV.  
Tipo de Instalación: Exterior convencional.  
Esquema: Doble Barra en U.  
Alcance: 1 Posición Secundario de Trafo de potencia.

Sistema de Control: La subestación será telemandada desde el DM. de Sevilla.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: Un millón doscientos treinta y tres mil novecientos cuatro euros (1.233.904 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga (Código Postal 29071) en la Plaza de la Aduana s/n, y presentar por triplicado ejemplar, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, 30 de marzo de 2004.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, en funciones, Andrés Herranz Soler.—18.885.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**Resolución de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria declarando la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica de alta tensión «LMT derivación a CTC Urbaser». Expediente AT-131-03(A).**

La Empresa Electra de Viesgo Distribución, S.L., con domicilio social en la C/ El Medio n.º 12 de Santander, ha solicitado ante la Dirección General